

## 20 de Julio

Al primer rayo de sol de la aurora de este día glorioso para tí, noble hermano del Sur, gran pueblo colombiano, nuestra imaginación viaja y se pierde cerniéndose contemplativa sobre los campos andinos donde, al calor de tu noble corazón, empolló, hace 106 años, el huevo de la libertad de un continente.

Tú, patria de amor, del talento y del valor, al poder de cuyo sacrificio heroico, en la titánica epopeya de catorce años, nació a la vida soberana toda una familia indo-española, despiertas hoy al recuerdo de tu glorioso pasado, enardecido por el resentimiento de la traición hecha a la nobleza y la hidalguía de tus ideales.

Herido por la ofensiva indiferencia de tus hermanos en sangre y lucha ante los atropellos del mercader del Norte, te recoges en tu amargura y voluptuoseas en el regazo de tu leyenda histórica soñando en los mejores días que hacia tí corren con la rapidez de horas felices.

No importa el olvido, dices, no importa la orfandad en que me habéis dejado, hermanos, satélites más o menos francos del sol de oro del Niá-

gara: yo fui hecho de nervio y sangre para el sacrificio, por mí y por vosotros y aquí me tenéis, derecho al brazo, pronto a pagaros en amor la moneda de vuestras indiferencias ante mis dolores. ¡Yo soy la Francia del Sur! Yo soy el Ricaurte del Derecho.

No desconfieis. Alienta todavía en mi seno el espíritu de los titanes: de Bolívar y de Sucre, de Santander y Nariño; del ambidextro Cedeño, que manejaba dos lanzas, y las bridas con la boca; del impetuoso Bermúdez, que con solo gritar su apellido se abría paso entre las asombradas filas enemigas.

Y tengo lleno el corazón de ensueños de verdad y de justicia.

No temáis. Yo soy la Francia de América.

Yo soy el Ricaurte de nuestros derechos.

Y mi sacrificio será el pago de vuestro olvido.

Recordamos hoy, llenos de admiración al digno pueblo hermano que así podría hablar y nos unimos cariñosamente al regocijo de su corazón en esta fecha memorable.

## Quién responde de la irregularidad?

Nuestros abonados de la costa se quejan de que no reciben «El Pacífico». Una vez perdida, nos decía el Segundo Comandante de San Lucas, visita la ínsula su estimable publicación. Qué le pasa a «El Pacífico»? Y a fé que no hemos sabido qué responder. El despacho lo hacemos personalmente. Personalmente ponemos cada número al correo. Qué le pasa a «El Pacífico»? nos preguntábamos nosotros.

Hoy despejamos la incógnita. En la oficina postal, por descuido, por decidía, por abandono, por lo que sea, traspapelan nuestra hoja.

El número de la última edición rotulado y depositado en el correo en la mañana de hoy, con cinco horas de anticipación, para que fuera puesto sin molestia ni retraso alguno en la balija que despachan para el presidio a las once de la mañana, lo encontramos, oígalo don Macedonio, en la caxilla de Miramar, lo que quiere decir,

que si a nosotros no nos viene en ganas meternos a la oficina postal como Pedro por su casa, «El Pacífico» habría ido a Miramar, vuelto a Puntarenas ocho días después para ser remitido a San Lucas cuando su buena estrella lo hubiera permitido.

Lo mejor del caso es que no hay «persona» a quien pedir cuentas de la irregularidad. El jefe de oficina descargó en los auxiliares, los auxiliares en los carteros y los carteros, seguramente que en las cuernos de la luna. El desbar jaste! El acabóse!

Y esto no es nada. En nuestra casilla, la mar de veces con frecuencia que acusa la negligencia del correo porteño, hemos encontrado cartas que no son nuestras y que hemos devuelto, sin embargo, por consideración y respeto a la propiedad ajena.

Damos el primer grito de protesta, que esperamos llegue a oídos del muy activo Director General de Correos—don Macedonio Esquivel.

## Humo de incienso

«Una época de nuestra historia» se intitula un folleto que hemos recibido de Guatemala, y que allá, en la hermosa y legendaria tierra del «Quetzal», editó El Diario de «Centro América» para recopilar una serie de artículos de prensa, dados a luz con motivo del cumpleaños del Presidente de la hermana república Guatemalteca.

Según el panfleto, don Manuel no tiene émulo!

Ni en el cielo, mucho menos en la tierra, podríamos conseguir hombre semejante! Cuán o incienso! Cuánta adulación! Y servismo tanto!

Que busna pro les haga la publicación a los panegiristas del tirano guatemalteco.

## Alegoría chinesca

La colonia china de Puntarenas construye un enorme pez, que para la fiesta de la Virgen del Mar colocará sobre la lancha Liberia y ésta será remolcada durante la procesión por una lancha de gasolina.

Mide el pez de 15 a 20 varas de largo; será de construcción hueca y por dentro será ocupado por miembros de la colonia de la República Celeste.

Chen Apay entusiasta como pocos para estas cosas y otros miembros importantes de la colonia, trabajan empeñosamente en la construcción de la figura alegórica.

## Salon Mascota

GRADÍOSA FUNCION PARA EL  
SABADO 22 DE JULIO

## EL VAPOR IZABAL viajará con frecuencia a Panamá

Está para llegar a nuestro puerto el vapor Izabal, que como dijimos en su oportunidad, ha sido comprado por la firma Purdy Eng. & Co. para ponerlo al servicio de las Minas de Manganeso que explotan en una parte de nuestro litoral, hacia el Norte.

Esta embarcación de construcción moderna y cómoda viajará con frecuencia a Panamá, obedeciendo a un itinerario fijo, pues los empresarios de las minas de Manganeso enviarán el producto, sirviéndose del Izabal, hasta Colón, por la vía del Canal, con escala en Ancón.

Establecido así un nuevo servicio de navegación entre Puntarenas y los puertos de la vecina República del Sur, se ofrece al pasajero medio fácil, cómodo y sobre todo en fecha fija, de viajar sin sufrir las consecuencias de los cambios de itinerario e irregularidades de la empresa naviera, que actualmente hace la correría de San Francisco a Panamá, con escala en este puerto.

En parte, el Izabal vendrá a remediar el grave y desastroso mal que nos proporcionan los continuos y diarios incumplimientos de lo que fué o es Pacific Mail.

## Por los maestros porteños

Será verdad! Nos resistimos a creerlo, pero como todo cabe en la esfera de lo posible...

Nos dicen, no lo sabemos a ciencia cierta, que se hubieron pasados oficiales de ferrocarril, para los maestros porteños y que si los hubo para los maestros del interior.

Repetimos, nos resistimos a creerlo, pero como todo cabe en la esfera de lo posible! Y de ser cierto, la injusticia no tiene nombre y resulta perjudicial la diferencia que se establece entre elementos que deben mantenerse unidos por el más acendrado espíritu de compañerismo.

Con negar favores a los maestros que llevan el sello de la región y que son «tan maestros y tan miembros» del personal docente de la República, como todos y cada uno de los señores maestros que riegan en nuestro campo la simiente de la enseñanza; con negar favores, decíamos, se invita al autogonismo, se establecen dos bandos, se provoca un pugilato y pierde la

juventud que asiste a las aulas de la escuela.

El maestro porteño, el profesor regional ha trabajado al igual de los del interior y como éstos es acreedor al mismo estímulo, a iguales prerrogativas.

Nos dolería que resultara cierta la noticia. Pero, no, no debe ser verdad. Así lo esperamos, máxime cuando en la jefatura de la enseñanza provincial, tenemos un elemento conciliador, inteligente, afable para con los maestros, que predica y practica el compañerismo, según lo hemos visto durante la corta etapa de sus servicios, y reuniendo tales cualidades el señor Monge, nos resistimos a creer que con su ausencia, se haya cometido la injusticia que comentamos y de la cual, solamente rumores nos han llegado.

Con gusto haríamos cualquier aclaración que al respecto quisiera enviarnos el joven Monge, Inspector de nuestras escuelas.

## Siempre la centralización

Hemos sido informados de que en la próxima reunión de Inspectores de Escuelas, que se verificará en Puntarenas bajo la dirección del Jefe de Enseñanza señor Facio, se pondrá en el tapete de la discusión un proyecto que tiende a refundir en San José, las tesorías escolares de Puntarenas y Guanacaste.

El motivo para implantar tal medida centralizadora, no la conocemos ni la creemos beneficiosa para estos lugares, que tienen pleno derecho de gozar de la autonomía que para el manejo de sus fondos escolares, les concede la ley de la materia.

No queremos emitir juicios anticipados. Por esta razón nos concretamos hoy a dar la noticia a secas.

Pero eso sí, nos reservamos el derecho de adversar, en su tiempo, la disposición que nos pondrá bajo tuteladas extrañas, siendo como lo somos, ya mayorcitos de edad y absolutamente idóneos para el manejo de nuestros intereses.

Al respecto, conocemos la opinión de la Junta de Educación de Puntarenas y podemos decir que de llevar a cabo lo que se pretende, se provocará un cisma.

Esperemos.

## Sin comentarios

«Hago constar que la balija de Aranjuez la deposité como esto de las nueve de la mañana del día 11 de abril del presente año, la cual dejó sobre la mesa lo mismo que una carta de don Antonio Vargas para don Francisco de Paula Amador. A la hora antes mencionada se encontraban en dicha oficina el Administrador Aguilar y el segundo auxiliar señor Julián Peña, y los carteros señores José Angel Cabero y Silvestre Bosque.

Pablo Castillo.—Testigo, Augusto J. Grillo.—Testigo, Miguel A. Véliz.—Testigo, Alfredo Pérez M.»

Los infrascritos hacemos constar como ex-carteros del correo de esta ciudad, que lo dicho por el señor Pablo Castillo Alpizar en la constancia anterior es completamente cierto y nos consta por haberlo presenciado en la oficina de correos el 11 de abril anterior. El señor Batista y los suscritos se retiraron de la oficina de correos el 12 de abril ya dicho.

José A. Cubero—Silv. J. Bosque M. Puntarenas, 19 de julio de 1916.

## De corresponsal a corresponsal

Manzanillo, Julio 1916.

Muy plausible es su buen deseo por la mejora de la Calle Principal de este lugar y puente de la Quebrada Calasancio. No se haría esperar el cumplimiento de su buen deseo, si de la voluntad del señor Regidor Solano dependiera, pues sé que de esas y otras importantes mejoras de esta localidad se preocupa él con todo empeño. Entre vecinos se dice que con la valiosa cooperación de la primera autoridad, que de tantas simpatías goza entre nosotros, ya no lamentaríamos las necesidades por usted apuntadas, máxime cuando él puede encontrar apoyo en las leyes que le confieren amplias facultades para ordenar al vecindario la construcción de sus aceras, caños y calles en sus frentes respectivos. Sabemos que nuestra autoridad goza de justas simpatías en el seno municipal; en sus primeras sesiones el Ayuntamiento acordó subvencionarlo, quizás con el fin de alentarle a emprender tales trabajos o para que no desmayara en el cumplimiento de las disposiciones municipales dictadas al efecto. No dudamos que en tales condiciones nuestra joven y simpática autoridad nos colocará a la altura que merecemos.—Corresponsal.

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Lunes 3	11 p m	6 a m del 4	Sábado 1	10 a m	4 p m
Viernes 7	2 a m	9 a m	Miércoles 5	1 a m	7 a m
Martes 11	5 a m	12 m	Sábado 8	3 a m	7 a m
Viernes 14	8 a m	3 p m	Miércoles 12	6 a m	12 m
Lunes 17	12 p m	7 a m del 18	Sábado 15	10 a m	4 p m
Viernes 21	2 a m	9 a m	Miércoles 19	1 a m	7 a m
Martes 25	5 a m	12 m	Sábado 22	8 a m	9 a m
Viernes 28	7 a m	2 p m	Miércoles 25	7 a m	1 p m
			Sábado 29	9 a m	3 p m

  

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 1	11 a m	4 p m	Miércoles 5	2.30 a m	7 a m
" 8	4 a m	9 a m	" 13	7.30 a m	12 m
" 15	11 a m	4 p m	" 19	2.30 a m	7 a m
" 23	4 a m	9 a m	" 26	7.30 a m	12 m
" 29	10 a m	3 p m			

  

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fecha	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 7	6 a m	12 m	Domingo 2	4.30 a m	8 a m
" 14	6 a m	12 m	" 16	4.30 a m	8 a m

  

MANZANILLO			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Sábado 1	11 a m	6 p m	Domingo 2	11 a m	1 p m
Lunes 3	8 a m	11 a m	Martes 4	7 a m	8 a m
Miércoles 5	2.30 a m	8 a m	Jueves 6	8 a m	10 a m
Sábado 8	4 a m	11 a m	Domingo 9	8 a m	10 a m
Lunes 10	8 a m	11 a m	Martes 11	8 a m	10 a m
Miércoles 12	7.30 a m	1 p m	Jueves 13	9 a m	11 a m
Sábado 15	11 a m	6 p m	Domingo 16	11 a m	1 p m
Lunes 17	8 a m	11 a m	Martes 18	7 a m	8 a m
Miércoles 19	2 a m	8 a m	Jueves 20	8 a m	10 a m
Sábado 22	4 a m	11 a m	Domingo 23	8 a m	10 a m
Lunes 24	8 a m	11 a m	Martes 25	8 a m	10 a m
Miércoles 26	8 a m 7	1 p m	Jueves 27	9 a m	11 a m
Sábado 29	10 a m	4 p m	Domingo 30	10 a m	12 m
Lunes 31	8 a m	11 a m			

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	¢ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 ojo de aumento.  
A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de ¢ 10 00 por hora.  
La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

### OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfín, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de ¢ 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

### Barbería

DE ANSELMO PEREZ

Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepsia absoluta.

### "Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

### Barberia Aseptica

DE

RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial  
Prontitud, esmero y buen trato.

### Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

### Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

### Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

### Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APUY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.

Las Juntas, Abangarez.

### HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

### HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

### TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera	¢ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda	1-00
" " " Chomes o viceversa	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda	1-00

Niños menores de diez años, mitad de precio.

### TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón	¢ 0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	0-40
" " " " Chomes	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros)	0-50
" " " vacío	0-25
" " montura	0-25
" " cuero de res	0-25
" " pies cúbico de carga	0-25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.

COMPANIA ANONIMA DE PROTECCION DE LA SALUD

# EL SOL

CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.  
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.  
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.  
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Cobletz.  
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.  
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

### Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche?  
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

☞ Pues beba "PONCHE INGLES" ☞

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General  
Apartado 186. - Teléfono 121. - San José de Costa Rica—C.A.

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

### Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

## Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.  
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

### EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

### CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importanciu la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

### TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

### GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradora de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: PUNTARENAS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellocito del Estero, se encuentra todo lo que se desee en referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## H. MANN & Co. NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

## SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

## La Bohemia

Hostería de José Madriz

— Situada 75 varas al Este del Club Chino - Puntarenas —  
Los famosos beef-tek—Exquisitos frijoles—Chuletas de rechupete  
Orden. Compostura. Aseo y Baratura. — Visítad la hostería La Bohemia

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co  
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJOPRECIO

## Las fiestas de Chomes

Se ha señalado el día 20 de agosto, para celebrar las fiestas de Chomes. Habrá para entonces un servicio extraordinario de gasolinas a fin de facilitar comodidades al visitante.

Ocho músicos de nuestra banda, según se dice, amenizarán las fiestas por cuenta de la Comisión organizadora.

## Edificio que se derrumba

La parte vieja de la Casa cural que aun quedaba en pie, se vino a tierra inesperadamente, produciendo un estruendo enorme que alarmó al vecindario. Se creyó, oyendo el ruido que producía el edificio al derrumbarse, que se trataba de algo sobre natural y todo el mundo salió a las puertas de sus casas con caras de espanto.

Pero dichosamente, no pasó de puro ruido y aunque habían muchos trabajadores ocupados en la edificación del nuevo edificio, no ocurrió desgracias personales.

## La Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 37 ordinario celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 7 de julio de 1916; asistieron los regidores Guido, Presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente, y el señor Síndico.—(Continuación).

XIII—Con lectura del oficio que literalmente dice: "Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 23 de junio de 1916. Corporación Municipal de Puntarenas. Pte. Van a transcurrir ya cuatro meses de haberse dictado un acuerdo nombrando al Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, como apoderado municipal, con \$ 75.00 mensuales de sueldo. No tengo noticias de que a la fecha haya dado una plumada ese señor en el ejercicio de su poder, lo que está diciendo que, por lo menos por ahora es innecesario el apoderado. Y caso de que se presentara alguna cuestión judicial (pues entiendo que el poder es judicial general para ese fin), podría requerirse al señor Agente Fiscal, de conformidad con el inciso 4º, art. 7º de la Ley Orgánica del Ministerio Público y evitarse ese gato que representa la no despreciable suma anual de \$ 900.00. Lo expuesto hasta aquí, es para el caso de que el apoderado señor Alvarez Hurtado, tenga el poder en debida forma; es decir, con los requisitos que para el efecto exigen las leyes del mandato judicial (arts. 166, 1251 y 1288 del Código Civil); que si como lo sospecho, no conserva la escritura de mandante, él no ha sido apoderado municipal legalmente ni un momento y debe en consecuencia devolver al Tesoro Municipal o los doscientos quince colones treinta y dos céntimos que ha de haber retirado, o el equivalente en giros que le han sido expedidos. Si como no lo dudo, los señores odiles consecuentes con sus propósitos de economías en que, por sobre todas las cosas y con el consiguiente beneplácito del vecindario contribuyente, parecen estar inspirados, se sirven a oger la presente indicación, yo les suplico muy respetuosamente se tomen la molestia de derogar el acuerdo a que me he referido a principio y caso de que el poder no exista, como ya lo he anunciado, prevenir al señor Alvarez Hurtado, bajo el término prudencial, oble la suma de \$ 215.32 que ha retirado del Tesoro Municipal o devuelva los giros que por equivalente se le han entregado, todo lo anterior por supuesto, salvo el caso de que yo padezca un error. H. C. M. Reinaldo Jiménez."

Considerando: que el nombramiento de apoderado municipal en la persona del Lic. don Antonio Alvarez Hurtado, ha tenido por principal objeto, el tener esta Corporación una persona entendida en derecho a quien consultar los distintos puntos que con frecuencia se le presentan para su resolución, que por su naturaleza requieren a veces, que quienes conozcan de ellos estén en condiciones de emitir parecer con conocimiento de causa, y siendo legos en tal materia los

## Licitación

Autorizado por la Junta de Educación, convoco licitadores para la construcción de la acera de la Escuela Superior de Niñas de esta ciudad: 41 metros de longitud por 1 metro 70 de ancho, con sus respectivos cordones en ambos lados de la acera. El contratista suplirá el material, y utilizará todo el material de la acera vieja inclusive las baldosas que estén en buen estado. El material será de piedra picada, cemento y arena de buena clase en una proporción de uno por tres, y llevará una altura a nivel de la contigua lado Este, y a la acera del frente en la plaza de la iglesia.

Los pagos serán por mensualidades de cincuenta colones después de terminada la obra.

Las propuestas serán en pliego cerrado hasta el jueves 27 a las 5 p. m., y se aceptará la que ofrezca mejor trabajo y material y que convenga a los intereses de la Junta, o rechazarlos todos si no convinieren.

S. ARAUZ S.,  
Presidente escolar

regidores que actualmente integran la Municipalidad, es natural que se hayan proporcionado un abogado consultor para todos aquellos asuntos en que se necesite el consejo de un perito en el conocimiento e interpretación de las leyes; considerando: que la Municipalidad al hacer el nombramiento de referencia, tuvo en cuenta que le era más económico pagar un abogado con un sueldo mensual, que reconocer en cada caso el valor de las coesultas, que al mismo o a otro se les hicieran, aparte de que con ese empleado tenía a la vez quien la defendiera en los litigios que contra ella pudieran establecer los particulares, siendo varios de los que estaba amenazada cuando el nombramiento se hizo por no haber cedido a reclamaciones, que ha estimado fuera de razón; considerando: que la circunstancia de no tener mandato especial el procurador municipal, no es razón para que se suponga, que por este hecho tal empleado no ha estado en el ejercicio de su cargo, pues tan lo ha estado, que en esta sesión se ha conocido de un informe suyo sobre unos honorarios que por servicios profesionales cobra el Lic. don Manuel Francisco Jiménez y con cuyo informe obtiene la Municipalidad datos de tal importancia, que la librarán de una erogación no despreciable; considerando: que la Municipalidad ha podido guardarse el derecho de otorgar a su apoderado, la escritura de mandato, para caso especial, esto es, para cuando las circunstancias se lo hubieran exigido, sin que por tal motivo se pudiendo entender, que el empleado sólo existía cuando tenía el poder municipal, pues precisamente, lo que ha querido la Municipalidad, es tener un abogado a su orden, que aunque con un pequeño sueldo mensual, estuviera listo para atender todos los asuntos que en cualquier momento esta Corporación le confiara; considerando: que la experiencia obtenida, ha demostrado que es más económico sostener un abogado con una dotación mensual, tanto más si hay amenazas de demanda, que pagarle honorarios en cada caso y para demostrar esto bastaría con sólo citar las sumas pagadas por la Municipalidad a los abogados que le han prestado sus servicios en los últimos años; por todo lo anterior, se acuerda: manifestar al señor Gobernador: primero, que esta Corporación no exigirá al señor Alvarez Hurtado la devolución de las sumas percibidas en concepto de tal apoderado, y segundo, que se reserva el derecho de suprimir o no la plaza cuando trate del nuevo plan de economías que tiene en proyecto.

A las 9 p. m. se suspende la sesión para continuarla el día de mañana a las 7 p. m.  
(Continuará).



## Multitud de Gente toma la **EMULSION** de **SCOTT**

como reconstituyente.  
Es un remedio de  
doble efecto y doble  
provecho por ser  
medicina y alimento á  
la vez.



Pero debe  
ser  
de **SCOTT**.

## La iluminación de la Casa Cural

Anoche fué ensayado con éxito el alumbrado eléctrico instalado en la nueva Casa Cural, como obsequio de don Alberto Echandi, con motivo de la fiesta de la Virgen del Carmen.

Preciosa estuvo, nos dicen personas que la presenciaron, la iluminación de la nueva Casa Cural.

Don Julio Carmiol gravó en una de las linternillas de la Casa Cural, el nombre de Carmen María, que con la iluminación, ofrecía un bonito golpe de vista.

## Servicio de Correos

Para San José, diario, a las 6½ a. m.

Para Esparta, diariamente, una hora antes de la salida del tren.

## ¡En libertad!

Ayer a las 10 de la mañana se cumplieron los 21 días de arresto que la Corte Suprema de Justicia impuso a nuestro amigo y ex compañero de labores don Emilio Alpizar, por delitos de imprenta.

Un grupo de amigos recibieron al señor Alpizar en la puerta de la prisión; luego festejaron su libertad en la cantina de La Magnolia, donde hubo un rato de expansión y amistosa charla, amenizada por nuestro jovial amigo don Agustín Guido. Enseguida don Emilio fué conducido a su casa de habitación. Celebramos muy verdaderas la libertad del colega y le presentamos atenta y cariñosa felicitación.

Si señores: el único punto de venta en Puntarenas del famoso PONCHE INGLESE, la bebida exquisita que saborean todos los paladares, es la acreditada Cantina "La Magnolia," de don José Bardés.

## LA DEMOCRACIA

Orientes Quinto - Liberia, C. R.

GRAN REBAJA EN LA CONFECCION DE TRAJES PARA

— HOMBRES Y SEÑORAS — PANTALONES AMERICANOS —

ULTIMO MODELO DE LOS FIGURINES

APARTADO 48

Ventas al por mayor

# LIZANO & COIN

Telegramas LIZCOIN

Ventas al menudeo

IMPORTACION - EXPORTACION - PUNTARENAS, C. - R.

Oficina de compras, 533 East 149th St., New York

ENCARGOS DIRECTOS.—Única casa que recibe en cada vapor un inmenso y selecto surtido de mercaderías en general, y ofrece al público a precios de fábrica

ROPA HECHA: PANTALONES DE DRILES FINOS, MEZCLILLA Y KAKÍ

CAMISAS, CEFIROS FINOS AMERICANOS - MANTA, LIENZO, ZARAZAS, LONAS, ARAMINGO, CAMISETAS, MEDIAS-HILO, CALCETINES, LOZAS, PLATOS, Etc. Etc. Etc